

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCA

Al personal académico de base y tiempo completo a participar en el proceso de otorgamiento del:



PERIODO SABÁTICO

El **Periodo Sabático** es un derecho del personal académico de base y tiempo completo de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**, que consiste en separarse de sus labores académicas durante el periodo de

tiempo que proceda, con goce de sueldo y sin pérdida de sus derechos laborales, para dedicarse al estudio, investigación y actividades que coadyuven a su superación académica y sean de interés para la Universidad.

Su finalidad consiste en fomentar y apoyar la vida académica de la Universidad, al fortalecer los proyectos de superación académica del personal, relativos a los propósitos establecidos en el **Plan de Desarrollo Institucional**.

BASES:

- El personal académico de base y tiempo completo podrá solicitar, por cada seis años de servicio ininterrumpidos contados a partir de la fecha en que haya obtenido la definitividad en dicha categoría, el goce de un año sabático o en su defecto, por año y medio, cuando se tengan nueve años de servicio ininterrumpidos
- Cuando el trabajador académico haya disfrutado de un primer año sabático, podrá solicitar en lo sucesivo un semestre sabático por cada tres años de servicios ininterrumpidos.
- No se podrá otorgar ni sustituir el periodo sabático por una compensación económica, ni serán acumulables dos o más años sabáticos.
- A fin de no entorpecer la planeación académica de los campus universitarios, las fechas de inicio y término de periodos sabáticos deberán coincidir con los periodos intersemestrales.
- El periodo sabático disfrutado no podrá considerarse como tiempo computable para los efectos del otorgamiento del siguiente periodo sabático.
- El personal académico por ningún motivo podrá presentar, durante el ejercicio de su periodo sabático, un proyecto que ya haya recibido apoyo institucional.

REQUISITOS:

Los interesados deberán presentar alguna de las siguientes opciones de trabajo:

- Proyecto de investigación. Este deberá incluir tema o problema a estudiar, justificación, objetivos, premisas o supuestos teóricos, metodología, bibliografía preliminar y cronograma de trabajo.
- Estudios para actualización y superación profesional. Se deberá incluir plan o programa de estudios a desarrollar, carta de aceptación o inscripción, así como una breve justificación que señale su pertinencia.
- Elaboración de Tesis de grado. Se deberá incluir proyecto a desarrollar, constancia de registro del proyecto y carta aval del tutor o director de tesis. Además constancia de 100% de créditos cubiertos y, en caso de trabajos avanzados, constancia de avance extendida por el tutor o director de tesis.
- Elaboración de Material didáctico. El proyecto deberá contener justificación, objetivos, orientación teórica, destinatarios y bibliografía básica. Cronograma de actividades por semestre señalando con precisión los productos que compromete para entrega
- Intercambio académico. Se deberá incluir carta de aceptación de la Institución receptora, proyecto a desarrollar y justificación.

DOCUMENTACIÓN:

El proyecto de trabajo, se deberá acompañar de los siguientes documentos:

- Solicitud, dirigida al Rector de la Universidad en su calidad de presidente de la Comisión.
- Informe de las funciones docentes o de investigación, desarrolladas durante el periodo anterior a la solicitud de sabático (tres, seis o nueve años en su caso). El informe deberá contar con el aval del director del Campus Universitario.
- Cronograma de actividades a desarrollar por cada uno de los semestres que comprende el periodo, señalando los productos que para su entrega se comprometen

La convocatoria queda abierta a partir del **5 de septiembre 2019** y se cierra el **4 de octubre 2019**

*** La documentación deberá entregarse en la Rectoría de la UPNECH.**

Calle Ahuehuete No. 717. Colonia Magisterial Universidad, en un horario de 8 a 15 hs.

Teléfono directo: (614) 415-2535



Síguenos en todas nuestras redes sociales como: @upnechoficial

WWW.UPNECH.EDU.MX